



AYUNTAMIENTO DE MOGUER

Periodo medio de pago a proveedores

ENTIDAD (CUARTO TRIMESTRE 2014)	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTE DE PAGO	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	PERIODO MEDIO DE PAGO
AYUNTAMIENTO	-2,62	45,32	17,20
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA	18,42	52,9	32,29
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	-1,81	31,83	17,32
EMVISUR	-3,67	9,6	4,97
PMP DEL GRUPO AYTO. MOGUER			17,83

La Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, (Disposición adicional primera).-*Publicación del periodo medio de pago.*- establece lo siguiente:

“Transcurrido un mes desde la entrada en vigor de esta ley todas las Administraciones Públicas y sus entidades y organismos vinculados o dependientes publicarán en su portal Web su periodo medio de pago a proveedores e incluirán en su plan de tesorería inmediatamente posterior a dicha publicación las medidas de reducción de su periodo medio de pago a proveedores para cumplir con el plazo máximo de pago previsto en la normativa sobre morosidad.”